

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Dos convocatorias de ayudas dotadas con 550.000 euros fomentarán la internacionalización de las pymes navarras

Subvencionarán la agrupación de empresas para la promoción exterior y servicios de asesoramiento en mercados internacionales

Miércoles, 12 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra ha sido informado hoy de la inminente apertura de dos convocatorias de ayudas para fomentar la proyección de pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales. En total, se destinarán 550.000 euros a las dos convocatorias, financiadas al 50% por los fondos europeos FEDER.

Las ayudas se dirigen a la agrupación de empresas para acciones conjuntas de promoción y venta en el exterior y para la contratación de servicios de asesoramiento en mercados internacionales. Las convocatorias priman la calidad de los proyectos, de tal modo que las empresas que obtengan menos de 30 puntos en la valoración de calidad no podrán acceder a las ayudas, y, para garantizar el retorno de la inversión pública, solo se abonarán las ayudas a los proyectos que tengan un nivel de ejecución final mínimo del 60%.

El Gobierno de Navarra organizará el próximo 24 de marzo una jornada informativa en CEIN dirigida a empresas interesadas en participar en estas convocatorias (más información en el [portal web](#) del Plan Internacional Navarra 2013-2016).

Ayudas para la agrupación de empresas y asesoramiento en mercados exteriores

Una de las dos convocatorias, llamada de *internacionalización agrupada*, está dotada con un fondo de ayudas de 325.000 euros (un 30% más que en la convocatoria de 2013), y se dirige a fomentar el despegue de la internacionalización de empresas mediante la creación de grupos empresariales de entre 3 y 15 empresas con un proyecto compartido de penetración en mercados exteriores a través de una entidad promotora común. Las ayudas subvencionan el 50% del gasto de esta entidad promotora (fundamentalmente, el salario del gerente con un límite de ayuda de 1.500 euros mensuales) y el 100% de los gastos de los viajes de prospección y visitas a clientes. El resto de gastos se subvencionan en función del mercado de destino (40% para países de la UE; 50% para países de la UE de reciente incorporación; y 60% para terceros países). El límite de subvención para cada grupo de empresas es de 48.000 euros y se subvencionarán los gastos ejecutados, facturados y pagados entre el 15 de diciembre de 2013 y el 15 de diciembre de 2014.

La segunda convocatoria está dedicada a subvencionar servicios de *asesoramiento especializado* en el ámbito jurídico, financiero, comercial, laboral y administrativo a empresas que ya operan en mercados exteriores y pueden acreditarlo. Esta convocatoria está dotada con 225.000 euros (un 12,5% más que en 2013). La subvención tiene un límite por empresa de 12.000 euros, si bien el porcentaje de ayuda varía en función del mercado de destino: 40% de los gastos para la contratación de servicios especializados para la exportación a países de la UE; 50% para países de la UE de incorporación a partir de 2004, y 60% para terceros países.

Valoración de los proyectos

Las empresas tendrán un plazo de un mes para presentar sus solicitudes después de la fecha en que se abran las convocatorias. La concesión de las ayudas, por concurrencia competitiva, se valorará en función de los puntos obtenidos por el proyecto presentado, del que se estudiarán tres variables:

- La calidad de la propuesta se valorará con hasta 55 puntos.

- El mercado de destino elegido: los países de que se han incorporado a la Unión Europea a partir de 2004 se valorarán con 15 puntos y los países no pertenecientes a la Unión Europea se valorarán con 25 puntos.

- Las empresas que trabajen en los sectores estratégicos recogidos en el [Plan Moderna](#) tendrán una valoración de 20 puntos, mientras que los que estén fuera obtendrán una valoración de 15 puntos.

Balance de 2013

En las convocatorias del ejercicio 2013 resultaron beneficiadas 33 solicitudes a las que se destinó una inversión de 483.937,25 euros (cantidad un 7,3% superior a la inicialmente prevista porque finalmente se admitieron dos proyectos que habían sido desestimados inicialmente).

Mediante la convocatoria de internacionalización agrupada se atendieron 15 solicitudes que, fundamentalmente, buscaban la internacionalización en países fuera de la Unión Europea. Se abrieron operaciones comerciales con Rusia, Centroamérica, Ecuador, Emiratos Árabes, Chile, Colombia, China, México, Vietnam, Estados Unidos, Brasil, India, Alemania y Dinamarca. El importe medio de ayuda por proyecto fue de 18.852 euros.

A través de la convocatoria para el asesoramiento especializado se subvencionaron 18 solicitudes con un importe medio de 12.222 euros. Los países de destino fueron Argelia, Canadá, Australia, Brasil, Perú, China, Chile, Estados Unidos, Marruecos, India y Alemania.

Mediante una encuesta, los participantes valoraron las ayudas con una media de 4 puntos sobre 5. En ambas convocatorias se valoró muy positivamente la atención recibida desde el Servicio de Proyección Internacional de Gobierno de Navarra.